

ACTA N°31-2018

ACTA NÚMERO TREINTA Y UNO DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, A LAS QUINCE HORAS Y VEINTE MINUTOS, EN EL EDIFICIO DR. FRANKLIN CHANG DÍAZ.

PRESENTES

Lic. Marcelo Prieto Jiménez	Rector, Universidad Técnica Nacional
Ruth De la Asunción	Rectora a.i. Universidad de Costa Rica
Dr. Julio Calvo Alvarado	Rector, Instituto Tecnológico de Costa Rica
Dr. Alberto Salom Echeverría	Rector, Universidad Nacional
Mag. Carlos Montoya Rodríguez	Rector a.i., Universidad Estatal a Distancia
Ing. Eduardo Sibaja Arias	Director Oficina de Planificación de la Educación Superior
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal, Consejo Nacional de Rectores

PRESIDE: Lic. Marcelo Prieto Jiménez

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

Artículo 1. Análisis situación universidades.

Los señores Rectores analizan la situación de las universidades.

Artículo 2. Convocatoria CONARE

El señor Presidente del CONARE da lectura al oficio UNA-SCU-OFIC-2417-2018 del Consejo Universitario de la Universidad Nacional, solicitud de audiencia para tratar aspectos de absoluta relevancia para el presente y futuro de la educación superior universitaria.

El señor Carlos Montoya Rodríguez informa que miembros del Consejo Universitario de la UNED manifestaron la preocupación, por lo cual considera conveniente atender esta solicitud.

El señor Alberto Salom propone realizar una reunión previa con los presidentes de los Consejos Universitarios e Institucional y posterior una reunión con todos los miembros de los consejos, definiendo una ruta a seguir.

El señor Eduardo Sibaja propone elaborar una cronología desde la negociación del FEES para que todos tengan un hilo conductor y definir las amenazas que visualiza el CONARE.

La señora Ruth De la Asunción considera que los consejos tienen el genuino deseo de tener mayor información y poder aportar de manera más decidida. La actividad propuesta es fundamental para expresarse delante de los otros consejos con más estructura para generar ideas y acciones que puedan contribuir a la mejora de la situación.

El señor Carlos Montoya comparte las ideas aportadas y se debe establecer una estrategia adecuada de comunicación y considera oportuno escucharlos.

El señor Julio Calvo manifiesta su preocupación de que se desarrollen temáticas que no estamos esperando.

El señor Marcelo Prieto concluye informando que se convocará a los presidentes de los Consejos Universitarios para plantear una convocatoria con la totalidad de los miembros e informar sobre la situación actual de las universidades públicas, su financiamiento, lo actuado por CONARE y propuestas de acciones conjuntas que puedan realizarse.

SE ACUERDA:

- A. CONVOCAR A LOS PRESIDENTES/DIRECTORES DE LOS CONSEJOS UNIVERSITARIOS E INSTITUCIONAL A LA SESIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES CORRESPONDIENTE AL MARTES 20 DE NOVIEMBRE A LAS 3:00 P.M.
- B. INVITAR A LOS MIEMBROS DE TODOS LOS CONSEJOS UNIVERSITARIOS E INSTITUCIONAL A UNA REUNIÓN DE ANÁLISIS Y DISCUSIÓN SOBRE LOS SIGUIENTES TEMAS:
 - 1) RESUMEN DE ACCIONES REALIZADAS POR EL CONARE EN LA NEGOCIACIÓN Y DEFENSA DEL PRESUPUESTO UNIVERSITARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.
 - 2) EFECTOS DE LA EVENTUAL APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LEY 20.580 Y ADDENDA AL CONVENIO DEL FEES 2019.
 - 3) ESTRATEGIAS ANTE LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL LEGISLATIVA QUE INVESTIGARÁ EL INGRESO Y GASTO DEL PRESUPUESTO UNIVERSITARIO.
 - 4) DEFENSA DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA ANTE LAS PRETENSIONES DE REFORMA DEL ARTÍCULO 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.
 - 5) ESTRATEGIAS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS IESUE PARA ENFRENTAR LAS AMENAZAS Y CONTINUOS CUESTIONAMIENTOS PLANTEADOS CONTRA DE SU QUEHACER.
- C. LA REUNIÓN SE REALIZARÁ A PARTIR DE LAS 2:00 P.M. EL PRÓXIMO JUEVES 22 DE NOVIEMBRE DE 2018 EN LAS INSTALACIONES DEL CONARE.
- D. ACUERDO FIRME.

Artículo 3. Financiamiento y presupuesto.

- a) Correo electrónico de 29 de octubre de 2018. Predicta Srl. remite dictamen afirmativo de mayoría referente al proyecto Presupuesto Educación 2019, para el FEES y leyes 7386 y 8457.

SE TOMA NOTA.

- b) Correo electrónico de 30 de octubre de 2018. La Directora del Área de Desarrollo Institucional remite la revisión de los montos en la disminución del FEES en el presupuesto nacional 2019, según dictamen de Predicta Srl.

SE TOMA NOTA.

- c) Comentarios Generales para la Asignación del Monto Pendiente del Fondo del Sistema 2019.

Se recibe a la señora Xinia Morera González, Directora del Área de Desarrollo Institucional, quien presenta para la consideración y aprobación del CONARE escenarios para la asignación del monto pendiente del Fondo del Sistema 2019.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DEL SISTEMA SEGÚN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.
- B. AUTORIZAR EL ENVÍO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA CON LA PROGRAMACIÓN DEL GIRO CORRESPONDIENTE.
- C. SOLICITAR A LA COMISIÓN DE VICERRECTORES DE ADMINISTRACIÓN VALORAR LOS DIFERENTES ESCENARIOS DE ASIGNACIÓN DEL FEES, EN CASO QUE SE APLIQUE LA DISMINUCIÓN DE ÉSTE EN EL PRESUPUESTO NACIONAL.
- D. ACUERDO FIRME.

- d) Oficio OF-ODI-92-2018 de 5 de noviembre de 2018. El Área de Desarrollo Institucional remite el informe de Liquidación Presupuestaria de los Recursos del Fondo del Sistema Administrados en el CONARE al 30 de setiembre del 2018.

La señora Xinia Morera González presenta de Liquidación Presupuestaria de los Recursos del Fondo del Sistema Administrados en el CONARE al 30 de setiembre del 2018.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR CONOCIDO Y APROBAR EL INFORME DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS RECURSOS DEL FONDO DEL SISTEMA ADMINISTRADOS EN EL CONARE AL 30 DE SETIEMBRE DE 2018.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 4. Acta No.30-2018

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA NO. 30-2018 CONOCIDA EN ESTA SESIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 5. Programas y comisiones.

- a) Oficio OF-AI-073-2018 de 13 de setiembre de 2018. La Auditoría Interna remite análisis de denuncia anónima de nombramiento y recalificación de algunos puestos de secretarias. (Documento confidencial entregado en la sesión 26-2018)

El señor Marcelo Prieto propone conocer el tema de manera definitiva en la próxima sesión.

- b) Oficio DFOE-SOC-1195 de 30 de octubre de 2018. La Contraloría General de la República solicita información sobre estudios desarrollados en el CONARE respecto a su situación financiera y presupuestaria.
- c) Copia OPES-OF-88-2018-ADI de 1 de noviembre de 2018. La Dirección de OPES remite respuesta a la Contraloría General de la República según oficio DFOE-SOC-1195 de 30 de octubre de 2018.

SE TOMA NOTA.

- d) Oficio OF-PI-656-2018 de 9 de noviembre de 2018. La Proveeduría Institucional remite la Licitación Pública N°2018LN-000004- CNR "Venta de terreno propiedad de CONARE.

SE ACUERDA:

- A. DECLARAR INFRUCTUOSA LA LICITACIÓN PÚBLICA 2018LN-000006-CNR "VENTA DE TERRENO PROPIEDAD DEL CONARE", PUES LA OFERTA PRESENTADA NO CUMPLIÓ CON LOS ELEMENTOS ESENCIALES DEL CONCURSO.
- B. PROMOVER UN POSTERIOR CONCURSO, CON POSIBILIDAD DE PRESENTAR FORMAS DE PAGO DIFERENTES, PARA FACILITAR LA PARTICIPACIÓN DE OFERENTES.
- C. COMUNICAR ESTA RESOLUCIÓN A LOS PARTICIPANTES EN ESTE CONCURSO, POR LOS MISMOS MEDIOS DONDE SE CURSÓ LA INVITACIÓN.
- D. ACUERDO FIRME.

- e) Oficio OPES-DA-CDDE-10-2018 de 13 de noviembre de 2018. La Comisión de Decanas de Educación solicita la divulgación a nivel de todas las autoridades estatales del Foro Derechos Humanos y Autonomía Universitaria mediante las Oficinas de Comunicación y Mercadeo.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LAS RECTORÍAS LA DIVULGACIÓN DEL FORO DE DERECHOS HUMANOS Y AUTONOMÍA UNIVERSITARIA: PERSPECTIVAS Y DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, MEDIANTE LAS OFICINAS DE COMUNICACIÓN Y MERCADO DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES.

- B. RECOMENDAR A LOS SEÑORES RECTORES LA FACILITACIÓN DE TRANSPORTE DESDE LAS UNIVERSIDADES PARA LAS PERSONAS QUE ASISTIRÁN AL EVENTO.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 6. Representaciones.

- a) Oficio CONESUP-DE-370-2018 DE 3 de octubre de 2018. El Director Ejecutivo del CONESUP remite solicitud de designación de un representante del CONARE ante este Consejo.

El señor Marcelo Prieto propone designar la representación del CONARE ante el CONESUP en la próxima sesión.

Solicitar a la secretaria de actas enviar correo de recordatorio.

- b) Oficio R-1180-2018 de 24 de octubre de 2018. La Rectoría del Instituto Tecnológico de Costa Rica remite postulante ante el Consejo Regional del Área de Conservación de la Amistad Caribe (ACLAC).

SE ACUERDA:

- A. DESIGNAR A LA M.SC. ROXANA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA, PORTADORA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD 204620364, COMO REPRESENTANTE DEL CONARE ANTE EL CONSEJO REGIONAL DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN LA AMISTAD CARIBE (ACLAC).
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Oficio DE-011-18 de 1 de noviembre de 2018. La Junta Administrativa de Fundecooperación solicita la designación de un representante titular y suplente, debido a que el nombramiento finaliza el 4 de diciembre de 2018.

SE ACUERDA:

- A. DESIGNAR AL DR. FERNANDO GARCÍA SANTAMARÍA, PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD 106010836, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA COMO REPRESENTANTE TITULAR Y A LA LICDA. CRISTINA ALVARADO ULLOA, PORTADORA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD 105490452, JEFA, UNIDAD DE PROMOCIÓN COMO REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE FUNDECOOPERACIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.
- d) Oficio CICPC-CPCI-0010-2018 de 6 de noviembre de 2018. La Comisión Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial (CONAPACI) informa que el nombramiento de los representantes de las universidades públicas no procede, debido a que no cuentan con la especialidad indicada.

SE ACUERDA:

- A. RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO DE LA PROF. GISELLE CHANG VARGAS, CATEDRÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA COMO REPRESENTANTE TITULAR Y A LA DRA. DENIA ROMÁN SOLANO COMO DE LA ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA REPRESENTANTE SUPLENTE, ANTE A COMISIÓN NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL (CONAPACI).
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 7. Carreras universitarias.

- a) MEMO-DA-79-2018, 2 de noviembre de 2018. La División Académica remite para aprobación el dictamen sobre la creación de la Maestría Profesional en el Estudio de las Adicciones de la Universidad Estatal a Distancia. OPES; no. 44-2018.

SE ACUERDA:

- A. QUE SE AUTORICE A LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA LA CREACIÓN MAESTRÍA PROFESIONAL EN EL ESTUDIO DE LAS ADICCIONES SEGÚN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN ESTE DICTAMEN.
- B. QUE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA REALICE EVALUACIONES INTERNAS DURANTE EL DESARROLLO DEL POSGRADO.
- C. ACUERDO FIRME.
- b) MEMO-DA-80-2018, 5 de noviembre de 2018. La División Académica remite para aprobación el dictamen sobre la propuesta de creación de la Maestría en Finanzas y Riesgo de la Universidad de Costa Rica. OPES; no. 39-2018.

SE ACUERDA:

- A. QUE SE AUTORICE A LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA PARA QUE IMPARTA LA MAESTRÍA EN FINANZAS Y RIESGO SEGÚN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN ESTE DICTAMEN.
- B. QUE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA REALICE EVALUACIONES INTERNAS DURANTE EL DESARROLLO DEL POSGRADO.
- C. ACUERDO FIRME.
- c) MEMO-DA-82-2018, 5 de noviembre de 2018. La División Académica remite para aprobación el dictamen sobre la propuesta de modificación de la Especialidad Profesional en Neurología de la Universidad de Costa Rica. OPES; no. 43-2018.

SE ACUERDA:

- A. QUE SE AUTORICE A LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA PARA QUE MODIFIQUE LA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN NEUROLOGÍA DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS EXPRESADOS EN EL DICTAMEN.

- B. QUE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA REALICE EVALUACIONES INTERNAS DURANTE EL DESARROLLO DEL POSGRADO.
- C. ACUERDO FIRME.
- d) MEMO-DA-83-2018, 5 de noviembre de 2018. La División Académica remite para aprobación el dictamen sobre la propuesta de modificación de la Especialidad Profesional en Cirugía Torácica General de la Universidad de Costa Rica. OPES; no. 42-2018.

SE ACUERDA:

- A. QUE SE AUTORICE A LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA PARA QUE MODIFIQUE LA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN CIRUGÍA TORÁCICA GENERAL DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS EXPRESADOS EN EL DICTAMEN.
- B. QUE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA REALICE EVALUACIONES INTERNAS DURANTE EL DESARROLLO DEL POSGRADO.
- C. ACUERDO FIRME.
- e) MEMO-DA-84-2018, 5 de noviembre de 2018. La División Académica remite para aprobación el dictamen sobre la propuesta de modificación de la Especialidad Profesional en Ginecología y Obstetricia de la Universidad de Costa Rica. OPES; no. 41-2018.

SE ACUERDA:

- A. QUE SE AUTORICE A LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA PARA QUE MODIFIQUE LA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS EXPRESADOS EN EL DICTAMEN.
- B. QUE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA REALICE EVALUACIONES INTERNAS DURANTE EL DESARROLLO DEL POSGRADO.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 8. Asamblea Legislativa.

Correo electrónico de 6 de noviembre de 2018. El diputado Welmer Ramos González invita al foro sobre expediente 20.861 de adiciones a ley de promoción de competencia y defensa del consumidor, el martes 27 de noviembre a las 9:30 en el Salón Próceres del Castillo Azul.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR LA INVITACIÓN A LA COMISIÓN DE VICERRECTORES DE ADMINISTRACIÓN Y A LA COMISIÓN DE ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS PARA QUE ASISTAN EN REPRESENTACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES.

B. ACUERDO FIRME.**Artículo 9.** Varios.

- a) Oficio DC-0391 de 23 de octubre de 2018. La Contraloría General de la República remite respuesta al oficio OF-CAFP-7-2018, sobre la disconformidad de la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios por trato irrespetuoso y falta de colaboración en reunión en la Contraloría General de la República.

SE TOMA NOTA.

- b) Oficio UNA-SCU-ACUE-2195-2018 de 22 de octubre de 2018. El Consejo Universitario de la Universidad Nacional remite el pronunciamiento ante el intento de violentar el acuerdo sobre el financiamiento de la Educación Estatal Superior (FEES) 2019.

SE TOMA NOTA.

- c) Oficio SCI-910-2018 de 1 de noviembre de 2018. El Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica remite pronunciamiento sobre el recorte del FEES 2019, que se tramita en la Asamblea Legislativa

SE TOMA NOTA.

- d) Oficio UNA-OFIC-2915-2018 de 17 de octubre de 2018. La Rectoría de la Universidad Nacional remite solicitud UNA-CONSACA-ACUE-050-2018, referente a las actividades académicas que se están desarrollando en la Región Brunca en las diferentes universidades públicas y propuestas a desarrollar en el futuro.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LAS RECTORÍAS REMITIR LA INFORMACIÓN AL CONSEJO ACADÉMICO (CONSACA) REFERENTE A LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS QUE SE DESARROLLANDO EN LA REGION BRUNCA Y LAS PROPUESTAS A FUTURO POR LAS UNIVERSIDADES EN LAS DIFERENTES REGIONES DEL PAÍS.

B. ACUERDO EN FIRME.

- e) Correo electrónico de 1 de noviembre de 2018. El Banco Mundial remite nota de extensión para la fecha de cierre del proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior.

SE TOMA NOTA.

- f) Oficio DFOE-SD-2043 de 1 de noviembre de 2018. La Contraloría General de la República remite el informe N° DFOE-SD-IF-01-2018 "Índice Institucional de Cumplimiento de Disposiciones y Recomendaciones (IDR)".

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y AL ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL EL INFORME N° DFOE-SD-IF-01-2018 “ÍNDICE INSTITUCIONAL DE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES Y RECOMENDACIONES (IDR)” PARA SU CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS.
- B. ACUERDO FIRME.
- g) Nota de 5 de noviembre de 2018. El Coordinador General de la CRES 2018 remite invitación al encuentro de asociaciones, sociedades y redes de instituciones de la Educación Superior de América Latina y el Caribe, que se llevará a cabo el 3 y 4 de diciembre en la Universidad Nacional de Córdoba.

SE ACUERDA:

- A. AGRADECER Y TOMAR NOTA DE LA INVITACIÓN A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE CONSEJOS, ASOCIACIONES Y REDES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.
- B. REMITIR LA INVITACIÓN A LAS RECTORÍAS DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES PARA SU CONSIDERACIÓN.
- C. ACUERDO FIRME.
- h) Oficio TN-1792-2018 de 1 de noviembre de 2018. El Ministerio de Hacienda solicita información, por segunda vez, para emitir el dictamen declarativo del Superávit Libre correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y 2017, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N°9371 “Eficiencia en la Administración de los Recursos Públicos”.
- i) Referencia OF-AL-072-2017 de 23 de octubre de 2017. La Asesoría Legal remitió criterio jurídico a la Oficina de Desarrollo Institucional sobre un informe de rendición de cuentas ante la Autoridad Presupuestaria.

SE ACUERDA:

- A. REMITIR LA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN DE VICERRECTORES DE ADMINISTRACIÓN Y A LA COMISIÓN DE ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS PARA SU ANÁLISIS Y ATENCIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.
- j) Correo electrónico de 13 de noviembre de 2018. La Rectoría de la Universidad Estatal a Distancia remite el comunicado del Consejo Universitario sobre la designación del señor Carlos Montoya Rodríguez como rector interino.

SE TOMA NOTA

- k) Oficio AL-OF-115-2018 de 13 de noviembre de 2018. La Asesoría Legal remite criterio sobre el proyecto de ley 20.816, reforma a la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

SE ACUERDA:

- A. REMITIR EL CRITERIO DE LA ASESORÍA LEGAL DEL CONARE SOBRE EL PROYECTO DE LEY 20.816, REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA PARA SU CONSIDERACIÓN.
- B. ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y quince minutos.